

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	<i>Jhon Jairo Orozco</i>	TELEFONO:	<i>32109650</i>
NIT:	<i>70081036</i>	TELEFONO:	<i>1314893711</i>
CONTRANTANTE:	<i>PAULA VILLA</i>	EMAIL:	<i>13014665185</i>
NIT.	<i>32109650</i>	CC:	
DIRECCION:	<i>Calle 93 49b 01</i>		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
----------	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: <i>JCN 886</i>	MODELO: <i>2014</i>	MARCA <i>HONDA</i>
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA <i>11</i>	MES <i>03</i> AÑO <i>2022</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>16</i>	MES <i>03</i> AÑO <i>2022</i>

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
--------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
VALOR TOTAL			
ANTICIPO	SI	NO	VANT
VALOR REST	\$		

FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C ) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>Mesellini</i>	HORA SALIDA	<i>8:00 AM</i>
	DESTINO	<i>AEROPUERTO - RIO NEGRO</i>	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>PAULA VILLA</i>	CC <i>32109650</i>	TELEFONO <i>3014666185</i>
----------------------	---------------------------	--------------------	----------------------------

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--


**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el **CONTRATISTA**, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**T** Tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cédula de Ciudadanía)